

DOCUMENTACION LEGISLATIVA

ORDEN de 18 de abril de 1951
por la que se convoca el Premio Nacional de Literatura "José Antonio Primo de Rivera" del presente año.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio de la Gobernación de 25 de mayo de 1940 (*Boletín Oficial del Estado* núm. 153, de 30 del mismo mes), que instituyó anualmente los Premios Nacionales de Literatura «Francisco Franco» y «José Antonio Primo de Rivera», por la presente se convoca el concurso correspondiente al Premio Nacional «José Antonio Primo de Rivera», y

En su virtud,

Este Ministerio de Educación Nacional dispone lo siguiente:

Primero.—El concurso correspondiente al Premio Nacional de Literatura «José Antonio Primo de Rivera» será tramitado por la Dirección General de Propaganda.

Segundo.—El premio establecido se concederá, a juicio del Jurado, al mejor libro de poesías.

Tercero.—Los libros que se presenten al referido premio serán por duplicado, acompañados de las instancias de los solicitantes, dirigidas a la Dirección General de Propaganda, Sección de Asuntos Generales.

Cuarto.—Las referidas obras deberán haberse editado en castellano, en España o cualquier país de habla española, en el período de tiempo comprendido entre el día 1 de enero al 30 de septiembre del corriente año.

Quinto.—El plazo de admisión de libros a este concurso comprenderá desde el día de la publicación de esta Orden en el *Boletín Oficial del Estado* hasta el día 1 de octubre próximo, a las veinticuatro horas.

Sexto.—La cuantía del Premio Nacional de Literatura «José An-

tonio Primo de Rivera» será de 25.000 pesetas.

Séptimo.—La concesión de este premio deberá hacerse antes del día 31 de diciembre próximo, otorgándose en su integridad, no pudiendo dividirse.

Octavo.—En su día se harán públicos, por nueva Orden ministerial, los nombres de los señores que constituirán el Jurado calificador, que propondrá a este

Ministerio el libro al que deberá otorgársele el ofrecido premio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de abril de 1951.

IBAÑEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación Popular.